



BANDO

RENOVACIÓN DEL D.N.I

El próximo 20 de octubre de 2.020, de 10:00 a 12:30 horas, estará en las oficinas municipales un equipo personal de Jefatura de la Policía para RENOVACIÓN o EXPEDICIÓN del DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD, (la entrega del DNI será el 23 de octubre de 2020) (se expedirán un máximo de 45 documentos en esta remesa)

Las personas interesadas deberán personarse con el D.N.I. viejo y dos fotografías recientes, (Seria de agradecer que llevarán el dinero justo, es decir 12 euros, para facilitar el trabajo)

Si es primera expedición deberán presentar una partida de nacimiento solicitada expresamente para tal fin, un certificado de empadronamiento y una fotografía.

Todas las personas que estén interesadas en utilizar dicho servicio deberán comunicarlo antes del día 16 de octubre de 2.020 en las oficinas municipales (Tfn. 974-502002).

En Boltaña, a 23 de septiembre de 2020.



Fdo. José M^a Giménez Macarulla.